



**GOBIERNO DE CHILE**  
**MINISTERIO DEL INTERIOR**  
**SUBSECRETARIA DE DESARROLLO**  
**REGIONAL Y ADMINISTRATIVO**

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION**  
**SISTEMA DE GESTION TERRITORIAL INTEGRADA**

**GUÍA METODOLÓGICA**  
**SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIAL INTEGRADA**

**VERSIÓN 2.0**

**DIVISIÓN DE DESARROLLO REGIONAL**  
**DEPARTAMENTO DE FORTALECIMIENTO REGIONAL**

## INDICE

INTRODUCCIÓN:.....	3
I. FUNDAMENTOS Y ANTECEDENTES TECNICOS DEL SISTEMA GTI .....	4
1. FUNDAMENTOS DEL SISTEMA GTI .....	4
A) FUNDAMENTOS POLÍTICOS: .....	4
Modernización del Estado .....	4
La nueva etapa de la Descentralización.....	4
El Buen Gobierno en Regiones. ....	5
B) FUNDAMENTOS ADMINISTRATIVOS:.....	5
Avance de la desconcentración.....	5
Avance de la Descentralización Territorial .....	6
Integración de la gestión.....	6
C) FUNDAMENTOS ECONÓMICO-FINANCIEROS:.....	7
2. Antecedentes Técnicos del GTI.....	7
II. EL CONCEPTO DE GESTIÓN TERRITORIAL INTEGRADA EN EL PMG.....	9
1. Definición .....	9
¿Qué implica integrar la gestión en el territorio? .....	9
2. Resultados esperados: Instalar procesos.....	9
Definición y Provisión de Productos en el territorio: .....	9
Procesos internos y externos: .....	10
Sistemas de Información: .....	10
III. LA SECUENCIA DEL PROCESO: ¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA INTEGRAR LA GESTIÓN?.....	11
a) El Diagnóstico .....	12
ACTIVIDAD 1: IDENTIFICAR PRODUCTOS/BIENES/SERVICIOS QUE SE ENTREGAN A SUS CLIENTES/USUARIOS/BENEFICIARIOS QUE LES CORRESPONDE APLICAR PT .....	12
PREGUNTA CLAVE: .....	12
RESULTADO ESPERADO.....	12
Check List 1. Causales de aplicación .....	13
Formato de presentación de la Información .....	14
ACTIVIDAD 2, IDENTIFICA LAS MODIFICACIONES A INCORPORAR A LOS PROD/BIENES/SERVS.....	14
PREGUNTA CLAVE:.....	14
RESULTADO: .....	14
Check List 2. Tipología de Modificaciones a los productos .....	14
Formato de Presentación de la Información .....	16

ACTIVIDAD 3. ANALIZA E IDENTIFICA EL GASTO DE LA INSTITUCION POR REGION .....	16
PREGUNTA CLAVE: .....	16
RESULTADO ESPERADO.....	16
Chek List 3 : Criterios de análisis del gasto .....	17
FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN .....	18
ACTIVIDAD 4. ANALIZA E IDENTIFICA EL GRADO DE DESCONCENTRACIÓN .....	18
PREGUNTA CLAVE .....	18
RESULTADO ESPERADO.....	18
Check List 4: Facultades desconcentradas .....	19
FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN .....	19
ACTIVIDAD 5: IDENTIFICA LA OPINIÓN DE LOS SERV.PUBLI. RELEVANTES QUE AFECTAN LOS BIENES O SERV. DE LA INST. ....	19
PREGUNTA CLAVE: .....	19
RESULTADO ESPERADO.....	20
Check List 5. Método para identificar servicios públicos que afectan la definición, provisión de los P/B/S.....	20
FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN .....	20
ACTIVIDAD 6. IDENTIFICA SISTEMA DE INFORMACION PARA EL REGISTRO DE PDTOS/CLIENTES POR REGION.....	20
PREGUNTA CLAVE: .....	21
RESULTADO ESPERADO.....	21
Check List 6.....	21

## **INTRODUCCIÓN:**

La Guía Metodológica del sistema de gestión territorial integrada (GTI) se propone orientar a los servicios para el cumplimiento y validación de los requisitos técnicos del sistema.

La Guía Metodológica se organiza en cuatro capítulos principales:

I. Fundamentos del Sistema

II. El concepto de Gestión Territorial Integrada en el PMG

III. La secuencia del proceso

IV. Ejemplos de Gestión Territorial Integrada

En materia de aspectos metodológicos propiamente tales se guía a los servicios siguiendo los siguientes pasos.

- Claridad respecto a los objetivos y resultados a lograr en cada etapa. Para esto se guía a los servicios en cada actividad necesaria de realizar en cada etapa, estableciendo interrogantes claves que el servicio debe responder.
- Claridad respecto a los plazos a cumplir. Se establece un cronograma para cada etapa.
- Utilización de Check List en cada actividad a realizar de modo que se cumplan cada uno de los requisitos técnicos.
- Establecimientos de formatos simples para presentar la información de cada una de las actividades,

## **I. FUNDAMENTOS Y ANTECEDENTES TECNICOS DEL SISTEMA GTI**

### **1. FUNDAMENTOS DEL SISTEMA GTI**

La Gestión Territorial Integrada se fundamenta en razones políticas, administrativas y económico-financieras.

#### **A) FUNDAMENTOS POLÍTICOS:**

##### Modernización del Estado

La GTI apunta a avanzar en el proceso de Modernización del Estado, en el marco de la política de Modernización que se fija en la Ley de Modernización que establece el otorgamiento de incentivos al sector público a partir del cumplimiento de los objetivos del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG). En el PMG la GTI es un sistema que es parte del área de Planificación, Control y Gestión Territorial Integrada. El Sistema GTI se propone como objetivo incorporar en los productos, bienes y servicios (P/B/S) que entregan las instituciones la perspectiva territorial. La meta es que los servicios públicos operen con procesos integrados territorialmente que promueven e incorporan las necesidades regionales y sus soluciones en la entrega de sus productos.

##### La nueva etapa de la Descentralización

Se ha agotado la primera etapa del proceso de descentralización, que se inauguró en los inicios de la transición. El Gobierno ha decidido dar un nuevo paso, impulsando una segunda fase de profundización de este proceso.

El propósito fundamental de esta segunda etapa, es consolidar un Estado Unitario Descentralizado hacia el bicentenario. Sus objetivos se enmarcan en los siguientes ámbitos:

- Institucional: Más y mejor democracia
- Financiero: Más recursos, autonomía y equidad
- Gestión: Buen gobierno y administración
- Territorial: Flexibilización

En el marco de los objetivos de la nueva etapa de la descentralización la GTI es el principal instrumento operacional del Buen Gobierno en regiones

El Buen Gobierno en Regiones.

En la actual política de Desarrollo Territorial el Buen Gobierno es el fundamento de la gestión territorial integrada, según lo ha definido el Ministro del Interior

“ Desarrollar capacidades efectivas para definir y aplicar políticas que impulsen procesos articulados de desarrollo en territorios y comunidades, haciendo un uso efectivo del conjunto de instrumentos y recursos públicos, concertados con el sector privado, todo lo cual contribuya a gestar mayor legitimidad política y adhesión ciudadana”

El Buen Gobierno en el territorio es articulado, efectivo y goza de legitimidad y adhesión.

El Buen Gobierno en Regiones se desarrolla se sustenta en seis áreas o pilares fundamentales de desarrollo, a saber:

- 1) Desarrollo de la infraestructura
- 2) Desarrollo productivo
- 3) Desarrollo social
- 4) Desarrollo cultural
- 5) Desarrollo científico y tecnológico
- 6) Desarrollo de la inserción regional en la globalización.

## **B) FUNDAMENTOS ADMINISTRATIVOS:**

Los fundamentos administrativos de la GTI son los siguientes

Avance de la desconcentración

La administración Pública en Chile debe tender a su progresiva desconcentración y descentralización, según se establece en la misma Constitución y en la Ley de Bases de la Administración del Estado.

La desconcentración significa situar recursos, responsabilidad por funciones y capacidad ejecutora en dependencias o lugares geográficos alejados del nivel central, aunque manteniendo una subordinación jerárquica de tales unidades a la autoridad central que encomienda esas labores. Durante el período 1998-2000, la SUBDERE monitoreo el avance en el cumplimiento de los compromisos de desconcentración de los ministerios, que permitió transferir capacidades de gestión administrativa, presupuestaria y de programas a regiones. Se cumplió una etapa que, a partir de la aplicación del sistema GTI, debe verificar la capacidad efectiva de las secretarías regionales ministeriales y de los servicios públicos de operar en regiones.

## Avance de la Descentralización Territorial

Desde el punto de vista administrativo la descentralización territorial implica avanzar en un modelo de gestión que da un mayor protagonismos en las decisiones a los niveles subnacionales, esto es, a la región, a través del fortalecimiento de los gobiernos regionales, y a la comuna, a través del fortalecimiento de las municipalidades. La transferencia de poder decisional a estos niveles se considera necesario para resolver los problemas más cerca del territorio en el que se producen.

La descentralización territorial está asociada, además, a una mayor cercanía a la gente, facilitando los procesos de participación ciudadana y cuenta pública de la gestión.

### Integración de la gestión.

Integrar la gestión de la administración pública significa:

#### *i. Coordinar la oferta pública de bienes, servicios y productos en el territorio.*

A fin de garantizar que estos sean oportunos, complementarios, de calidad y se provean en la secuencia adecuada en el caso que se trate de bienes que se encuentren en una cadena de insumo-producto.

#### *ii. Integración de los instrumentos de planificación.*

Los instrumentos de planificación sectorial y territorial deben guardar una coherencia y convergencia básica para que la administración pública opere coordinadamente en el cumplimiento de sus objetivos y metas de mediano y largo plazo. De esta forma es recomendable que los planes de estratégicos de los servicios públicos que tienen presencia en el territorio, o que proveen bienes, productos y servicios en el territorio, puedan compatibilizar sus objetivos con los instrumentos de planificación del desarrollo territorial, tales como las estrategias de desarrollo regional y los planes de desarrollo comunal, en el caso de los municipios.

#### *iii. Integración de la programación operacional.*

La gestión operacional anual de los servicios públicos que operan en los territorios o que proveen bienes y servicios en el territorio debe tender a coordinarse con la gestión operacional anual de los servicios públicos descentralizados, de modo de dar mayor eficiencia, eficacia, oportunidad y calidad a las acciones, programas y proyectos que se llevan a cabo en el territorio. Las instancias de coordinación a nivel regional –como el Gabinete Regional–, así como los sistemas de información abiertos tienen un papel primordial en la coordinación operacional sectorial-territorial.

### C) FUNDAMENTOS ECONÓMICO-FINANCIEROS:

La gestión territorial integrada tiene importantes efectos desde el punto de vista económico financiero, pues permite dar mayor eficiencia a los recursos públicos a través de las economías que se producen al sincronizar y complementar las acciones en el territorio. Del mismo modo se logra dar mayor eficacia a la ejecución del presupuesto público, pues las acciones de servicios complementario se apoyan y potencian y no se obstaculizan.

La gestión territorial integrada se orienta a la formulación de presupuestos regionales que sean la expresión financiera de los planes y programas de los servicios que tienen presencia regional o proveen bienes y servicios en el territorio, ajustados a la política nacional de desarrollo y al Presupuesto de la Nación.

Desde este punto de vista la GTI potencia las acciones de fortalecimiento institucional llevadas a cabo hasta la fecha y que tienden al mismo objetivo, tales como la formulación de los Convenios Marco, la coordinación regional de la formulación presupuestaria, que se expresa en la elaboración de los anteproyectos de inversión regional y la discusión presupuestaria regionalizada, y la elaboración de los Programas Regionales de Inversión. Desde el punto de vista presupuestario financiero la GTI tiende a consolidar el avance de la inversión de decisión regional y el proceso de descentralización financiera del Presupuesto Público.

### **2. Antecedentes Técnicos del GTI**

El documento técnico del Sistema de Gestión Territorial Integrada, aprobada por el Comité de Ministros del PMG, contiene los principales antecedentes técnicos que establecen el marco legal y administrativo de la GTI, así como los principales instrumentos de planificación y presupuesto para llevarla a cabo.

Desde el punto de vista legal y administrativo se presentan las leyes, decretos e instructivos de carácter presidencial y ministerial. A saber:

- Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.
- Ley de Presupuestos del Sector Público año 2003(Ley N° 18.842
- Ley 19.880, Ley de Bases de Procedimientos Administrativos.
- D.S. 3.876 DEL 27.12.01 que encomienda al Ministro del Interior la función de coordinación de los Secretarios de Estado en todo lo relacionado con la inversión pública regional.

- Oficio del GAB. PRES. N° 29 del 04.12.00 que da a conocer el Instructivo presidencial en materia de coordinación presupuestaria e inversiones.
- Oficio Circular N° 10, del 28.03.02 del Ministro del Interior y Ministro de Hacienda sobre coordinación presupuestaria sectorial y regional
- Circular N° 44, del 28.04.03 del Ministro del Interior y Ministro de Hacienda sobre coordinación de inversiones sectoriales y regionales

Desde el punto de vista de los instrumentos de planificación y presupuesto, se presentan las estrategias de desarrollo regional y las responsabilidades transferidas a Intendentes y Gobernadores en materia de formulación presupuestaria. A saber:

- Estrategias de Desarrollo Regional 2000-2006 de cada Gobierno Regional
- Oficio Circular N° 15 del 03.05.02 del Ministro de Interior a Intendentes pidiéndoles ejercer la responsabilidad superior de la inversión pública regional y designar un secretario técnico como colaborador inmediato para el trabajo con Seremis, Gobierno Regional y Directores Regionales de servicios públicos inversores en cada región.
- Oficio Circular N° 155 de 28.02.02 sobre desconcentración y nuevas responsabilidades a ser ejercidas por los Gobernadores.

## II. EL CONCEPTO DE GESTIÓN TERRITORIAL INTEGRADA EN EL PMG

### 1. Definición

Modelo de gestión en el cual los servicios públicos nacionales, desconcentrados y descentralizados operan en las regiones con una “perspectiva territorial”:

- Buscando convergencias y sinergias con los demás servicios
- Ofreciendo productos más idóneos,
- Mejorando el uso de los recursos públicos
- Logrando un mayor beneficio para sus clientes, usuarios y beneficiarios.

La perspectiva territorial o gestión territorial integrada se refiere a que el servicio cumple con los requisitos técnicos que le permiten contribuir a mejorar la satisfacción de las necesidades de sus clientes, usuarios y beneficiarios a través de una mayor integración entre los servicios públicos y mayor equidad territorial en la provisión de sus productos, bienes y servicios.

La mayor equidad se logra a través de la adecuación de la definición, modos de acceso y provisión de sus productos a la realidad regional.

La integración a través de una mayor complementariedad de sus productos, bienes y servicios con las de otros servicios afines, de modo de presentar una oferta integrada de productos y servicios en las regiones.

### ¿Qué implica integrar la gestión en el territorio?

- Implica introducir la perspectiva territorial, esto es analizar los problemas desde su realidad en el territorio
- Crear una visión compartida de los problemas en el territorio, sus posibles soluciones y las estrategias para abordarlos
- Fortalecer a la región como la unidad territorial de integración de planes, programas y proyectos
- Integrar procesos e instrumentos de gestión, tales como planes, presupuestos, metas, sistemas de información y toma de decisiones

### 2. Resultados esperados: Instalar procesos

El PMG se propone instalar procesos que permitan desarrollar una acción pública integrada en los territorios, estos son los siguientes:

#### Definición y Provisión de Productos en el territorio:

Definición de prioridades territoriales

Ajuste de los productos a las necesidades territoriales  
Modo de acceso a los productos en el territorio  
Localización de productos en el territorio

Procesos internos y externos:

Programación y Distribución del Gasto en el territorio  
Diálogo intersectorial y Coordinación con otros servicios,  
Definición de Acciones conjuntas.  
Facultades delegadas para actuar en el territorio,

Sistemas de Información:

Registro de productos y beneficiarios en el territorio,  
Sistematizar información, difusión, retroalimentación.

### **III. LA SECUENCIA DEL PROCESO: ¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA INTEGRAR LA GESTIÓN?**

La integración territorial de la gestión es un proceso que, a partir de los avances alcanzados hasta la fecha, es posible profundizar estableciendo requisitos mínimos a todos los servicios públicos que llevan a cabo los PMG para que sea una forma de operar que cumpla estándares comunes. A partir del cumplimiento de estos estándares se cumplirán los requisitos básicos para que operar bajo un modelo de gestión territorial integrada sea la norma en los servicios públicos y no la excepción. Sin duda, que los resultados de este modelo de gestión no serán instantáneos y se requerirá acumular experiencia y cambiar modelos mentales de gestión lo que puede tomar un mayor tiempo de modificación. Lo importante es que a partir de la realización de las 4 etapas de este PMG los servicios habrán cumplido con los requisitos técnicos mínimos que los habilitan para desarrollar un proceso creciente de mayor integración de su gestión.

Todo lo anterior supone una comprensión clara de los requisitos técnicos y su forma de cumplimiento. Con el objeto de facilitar este proceso esta guía se organiza de la siguiente forma:

1. Se expone el objetivo a cumplir.
2. Se hace una pregunta clave que contiene la interrogante a la que el servicio debe dar respuesta.
3. Se indican los requisitos técnicos a través de los cuales se evaluará el cumplimiento de ese objetivo, y la forma como estos deben interpretarse.
4. Se hace una Lista de Chequeo que verifique que se ha cumplido con el objetivo y cada uno de los requisitos.
5. Se muestra el formato de presentación de la información.

## **ETAPA 1. DIAGNÓSTICO**

En la primera etapa del sistema de GTI, el servicio elabora un diagnóstico de los productos estratégicos (bienes y/o servicios) entregados a sus clientes/usuarios/beneficiarios desde una perspectiva territorial, y presenta informe a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) para su validación.

Para esto el servicio, lleva a cabo 6 objetivos:

1. Analiza e identifica los productos estratégicos (subproductos y/o productos específicos) de la institución que deben incorporar modificaciones para responder a la perspectiva territorial.
2. Identifica en forma precisa las modificaciones necesarias de incorporar en la entrega de los productos estratégicos para responder a la perspectiva territorial.
3. Analiza e identifica el gasto de la institución que destina a la provisión de los productos estratégicos (bienes y/o servicios) en cada región
4. Analiza e identifica el grado de desconcentración utilizado en la provisión de los productos estratégicos en cada región.
5. El servicio identifica el o los sistemas de información para el registro de los productos y clientes/usuarios/beneficiarios por región.
6. Identifica la opinión de los servicios públicos relevantes que afecten a los bienes y servicios de la institución.

**OBJETIVO 1: IDENTIFICAR PRODUCTOS/BIENES/SERVICIOS QUE SE ENTREGAN A SUS CLIENTES/USUARIOS/BENEFICIARIOS QUE LES CORRESPONDE APLICAR PT**

### **PREGUNTA CLAVE:**

El servicio debe dar respuesta a las siguientes interrogantes

**¿A que productos les corresponde aplicar perspectiva territorial?**

### **RESULTADO ESPERADO**

Servicio identifica los productos, bienes y servicios que aplican perspectiva territorial y los que no aplican

<b>CHECK LIST 1. CAUSALES DE APLICACIÓN</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>1. En la definición, diseño o características del producto</b>		
a. El P/B/S busca satisfacer necesidades, carencias o problemas de origen territorial		
b. El producto debe considerar en su definición o diseño la realidad económica, social, cultural o geográfica de los territorios a los cuales se destina el P/B/S		
c. El producto mejora (en calidad, eficacia, eficiencia o economía de recursos) si se considera en su definición o diseño la realidad económica, social, cultural o geográfica de los territorios a los cuales se destina el P/B/S		
<b>2. En el acceso o provisión del producto</b>		
a. El acceso al producto está limitado o condicionado por las características geográficas del territorio en los cuales se provee		
b. El acceso al producto mejora si se considera en su provisión las características de los territorios a las cuales se destina		
c. La definición de prioridades territoriales es parte de la forma como se provee y busca dar mejor cobertura al P/S/B		
<b>3. En la satisfacción de los usuarios</b>		
a. El ajuste del P/B/S a las características territoriales de sus U/C/B incide en la calidad y nivel de satisfacción del P/B/S		
b. El P/B/S está focalizado a U/C/B que utilizan el P/B/S para satisfacer necesidades de origen territorial		
c. La provisión o acceso al P/B/S depende de definiciones que realizan (o deben realizar) los U/C/B en cada territorio		
<b>4. En la operación del servicio (procesos internos y externos)</b>		
a. La desconcentración territorial de la gestión del P/B/S incide positivamente en la toma de decisiones, operación o provisión del P/B/S		
b. La descentralización territorial de la gestión del P/B/S incide positivamente en la toma de decisiones, operación o provisión del P/B/S		
c. La coordinación territorial de la gestión con otros servicios afines influye positivamente en la provisión del P/B/S y en la satisfacción de sus U/C/B		
<b>5. En la integración con otros productos</b>		
a. El P/B/S es parte de una oferta conjunta (plan, programa) de P/B/S que se proveen en un territorio determinado		
b. La provisión del P/B/S en el territorio mejora en eficacia, eficiencia, calidad o economía cuando se provee como parte de una oferta conjunta con otros P/B/S complementarios		
c. La provisión del P/B/S en el territorio es parte de una secuencia o cadena de P/B/S que requieren de una programación o planificación territorial		

<b>6. Desagregación de la información por territorio</b>		
a. El servicio tiene información de sus P/B/S y de sus U/C/B por región la que resulta de primordial importancia para la coordinación, programación o integración territorial de la gestión de otros servicios		

### Formato de presentación de la Información

PRODUCTO	APLICA/NO APLICA	CAUSAL DE APLICACIÓN	FUNDAMENTO
• Form. A1	Aplica	• Definición o diseño	Xxxxxxx
• Form. A1	No aplica	Ninguna de las anteriores	Xxxxxxx

### **OBJETIVO 2, IDENTIFICA LAS MODIFICACIONES A INCORPORAR A LOS PROD/BIENES/SERVS.**

PREGUNTA CLAVE:

**¿Qué modificaciones deben incorporar los productos para aplicar PT?**

**RESULTADO:**

Productos con tipo de modificación identificada y fundamentada

<b>Check List 2. Tipología de Modificaciones a los productos</b>	SI	NO
El producto debe ser modificado cuando:		
<b>1. Se debe incorporar variables territoriales en su elaboración o diseño.</b> El P/B/S busca satisfacer necesidades, carencias o problemas de origen territorial y no incorpora en su definición o diseño variables explicitas vinculadas a la realidad económica, social, cultural o geográfica de los territorios a los cuales se destina que permitan mejorar su calidad, eficiencia, eficacia o economía de recursos		
<b>2. Se debe incorporar mejoras en el acceso al P/B/S.</b> Se presentan dos casos. El acceso al producto está limitado o condicionado por las características geográficas del territorio en los cuales se provee y no se consideran		

<p>iniciativas que permitan mejorar la equidad territorial en el acceso al P/B/S. El acceso al producto está limitado por procedimientos estandarizados de provisión que no se ajustan a las realidades territoriales.</p>		
<p><b>3. Se deben explicitar y/o validar las prioridades territoriales.</b> La definición de prioridades territoriales es parte de la forma como se provee y busca dar mejor cobertura al P/S/B, sin embargo estas prioridades no son explícitas o no son conocidas, o validadas por instrumentos técnicos o participativos. Corresponde explicitar las variables de distribución y/o cobertura con instrumentos técnicos conocidos y/o participativos.</p>		
<p><b>4. Orientación del P/B/S a las características territoriales del U/C/B.</b> Algunos P/B/S, aunque estén focalizados en determinados U/C/B, tienden a proveerse de modo uniforme sin considerar que sus U/C/B tienen características territoriales que los diferencian de una región a otra. Aunque el cliente sea el mismo a lo largo del país, ejemplo una PYME o un joven sin empleo, la localización territorial genera diferencias en ellos, al proveerse de manera uniforme se generan inequidades territoriales. Al considerar las características territoriales se mejora la calidad del P/B/S y el nivel de satisfacción del U/C/B</p>		
<p><b>5. Entregar la decisión específica del modo de provisión o acceso al P/B/S a los U/C/B en cada región.</b> En algunos casos los U/C/B están en mejores condiciones de decidir la forma específica de proveer o acceder en el territorio al P/B/S. Esto no cambia al producto en sí, sino que sólo el modo de proveer y acceder al mismo. Esto se puede entender también como una forma de dar mayor participación o poder decisión a los niveles subnacionales de los servicios o a los usuarios cuando estos estén organizados (ejemplo: adultos mayores, Pymes, Mujeres, organizaciones juveniles, municipalidades, etc.)</p>		
<p><b>6. Desconcentrar territorialmente la gestión del los P/B/S.</b> Se fortalecen las competencias de los niveles regionales de los servicios públicos</p>		
<p><b>7. Descentralizar territorialmente la gestión del los P/B/S.</b> En este caso la gestión del P/B/S se entrega a un organismo de carácter descentralizado (ejemplo: descentralización de la inversión pública, transferencia de competencias a los gobiernos regionales)</p>		
<p><b>8. Optimizar los procesos de coordinación interna y externa.</b> En este caso se busca optimizar los procesos e instrumentos de coordinación al interior del servicio (mejor programación e información) y al exterior (mejora de los instrumentos de planificación y programación, fortalecimientos de las instancias de coordinación, tales como el Gabinete Regional y sus comités)</p>		
<p><b>9. Mejorar u optimizar la programación o planificación territorial del P/B/S.</b> Se debe facilitar su integración en una oferta conjunta de P/B/S que se proveen en un territorio debido a su complementariedad o encadenamiento.</p>		
<p><b>10. El servicio debe abrir sus sistemas de información territorial para facilitar la GTI.</b> En este caso la información tiene un valor agregado para los demás servicios (ej. Información Presupuestaria de Dipres, Información Geográfica del INE, Información Social de Mideplan)</p>		

## Formato de Presentación de la Información

PRODUCTO	TIPO DE MODIFICACION SUGERIDA	FUNDAMENTO
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Form. A1</li><li>▪ Form. A1</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Incorporar variables territoriales en el diseño.</li><li>▪ Mejorar acceso al producto</li></ul>	Xxxxxxx  XXXXXXXX

### OBJETIVO 3. ANALIZA E IDENTIFICA EL GASTO DE LA INSTITUCION POR REGION

#### PREGUNTA CLAVE:

**¿De qué modo afecta la distribución del gasto en el territorio la aplicación de la perspectiva territorial en los productos?**

#### RESULTADO ESPERADO

Servicio distribuye el gasto en productos que aplican perspectiva territorial con criterios territoriales explícitos y con participación de sus subniveles, cuando es pertinente.

En esta materia, cabe señalar que se espera de los servicios el planteamiento de la pertinencia de cumplir los siguientes objetivos en las etapas siguientes de la GTI

- 1 Gasto desagregado a nivel regional por producto, usuario y territorio a disposición de los niveles regionales
- 2 Formulación y ejecución de un presupuesto regional en los servicios nacionales
- 3 Capacidad del nivel regional para proponer a la jefatura nacional del servicio los criterios de distribución del gasto regional anual
- 4 Capacidad del nivel regional para proponer a la jefatura nacional del servicio actividades, proyectos y programas financiados con cargo a su presupuesto regional
- 5 Capacidad del nivel regional para comprometer en el gabinete regional correspondiente iniciativas financiables con presupuesto regional
- 6 Capacidad técnica para elaborar anteproyecto regional de gasto y plan regional de inversiones

7 Competencias y capacidad técnica del nivel regional para coordinar actividades, programas o proyectos con otros servicios que incluyan utilización del presupuesto asignada a nivel regional

Para analizar estas eventuales iniciativas que se decida pertinente realizar en materia de Gasto se propone los siguientes cuestionarios, el primero dirigido a un análisis a nivel del servicio, y el segundo a nivel de productos específicos. A partir de estos análisis el servicio deberá plantearse la conveniencia de instalar un proceso de formulación presupuestaria que incorpore una mayor participación de sus niveles regionales, así como la presentación regionalizada de su gasto. En el caso de que el servicio identifique dificultades de fondo para llevar a cabo este proceso deberá fundamentarlas.

### CRITERIOS DE ANÁLISIS DEL GASTO

<b>Chek List 3a :</b>		SI	NO
<b>A nivel del servicio</b>			
1	¿Se utilizan criterios específicos para distribuir el gasto del servicio? (Por ejemplo: unidad de costo, presupuesto por programa, etc.)		
2	¿Se ha considerado necesario aplicar criterios territoriales en la distribución del gasto?		
3	¿Se lleva a cabo un proceso de formulación presupuestaria en el que participen los niveles regionales del servicio?		
4	¿La distribución anual del gasto y los criterios de formulación presupuestaria son conocidos en los niveles regionales?		
5	¿Se considera pertinente que participen en la definición de los criterios de distribución del gasto los niveles regionales?		
6	¿Los niveles subnacionales tienen capacidad técnica y competencias para elaborar un anteproyecto presupuestario?		
7	¿Se incluyen en este anteproyecto de presupuesto criterios territoriales de distribución del gasto?		
8	¿Tiene competencias y capacidad técnica el nivel regional del servicio para elaborar y proponer a la jefatura superior un plan anual de gasto regional?		
9	¿Se elaboran planes de gasto plurianual en el servicio?		
Total			

<b>Chek List 3b</b>		
<b>A nivel de Producto</b>		
<b>Para aquellos productos que se han considerado que aplican PT</b>		
1	¿Corresponde la distribución del gasto de los productos que aplican PT a una definición de prioridades territoriales?	
2	¿Existe una desagregación del gasto por Producto?	
3	¿Existe una desagregación del gasto por región?	
4	¿Existe una desagregación del gasto por tipo de U/C/B?	
5	¿Es posible hacer combinaciones de las últimas tres opciones, como base de	

	dato relacional?	
6	¿Qué nivel de desagregación del gasto es informado a los niveles regionales?	
7	¿Se considera pertinente para la mejor gestión de los P/B/S que esta información esté a disposición de los niveles regionales?	
8	¿Los niveles regionales tienen capacidad técnica y competencias para programar y ejecutar el gasto regional asignado?	
9	¿Tienen competencias y/o facultades los niveles regionales de comprometer gasto (por ejemplo en el gabinete regional) para financiar actividades, programas o proyectos de nivel regional?	

## FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN

ANÁLISIS DEL GASTO A NIVEL DEL SERVICIO	ANÁLISIS DEL GASTO A NIVEL DEL PRODUCTO
<b>PRINCIPALES CONCLUSIONES DEL CUESTIONARIO.</b> - A - B - C	<b>PRINCIPALES CONCLUSIONES DEL CUESTIONARIO</b> - A - B - C

La presentación de los cuestionarios indicados más arriba sólo debe incluir las principales conclusiones del servicio, en términos de la viabilidad y profundidad de la desconcentración del gasto y de la regionalización de su presentación, no es necesario dar respuesta a cada una de las interrogantes, pues estas se han hecho para facilitar el análisis interno.

## OBJETIVO 4. ANALIZA E IDENTIFICA EL GRADO DE DESCONCENTRACIÓN

### PREGUNTA CLAVE

**¿Son suficientes las facultades delegadas a los subniveles para aplicar la PT? ¿Se aplican efectivamente?**

### RESULTADO ESPERADO

1. Evaluar capacidad de iniciativa y autonomía del nivel regional
2. Evaluar facultades, competencias o atribuciones que pueden desconcentrarse o descentralizarse

<b>Check List 4: Facultades desconcentradas</b>		SI	NO
1	Facultades vigentes en materia de administración regional de programas		
2	Facultades vigentes en materia de formulación, administración y ejecución presupuestaria		
3	Facultades vigentes en materia de gestión administrativa del servicio		
4	Facultades vigentes para suscribir convenios de gestión con otros servicios de nivel regional		
Total			

#### **FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

	<b>Facultades</b>	<b>Facultades vigentes</b>	<b>Facultades no disponibles</b>
1	Facultades ....		

5 Evaluación de la situación
------------------------------

El formato de presentación de la información debe incluir el listado de las facultades vigentes y las no disponibles pero necesarias para llevar a cabo el proceso de gestión territorial integrada. En el punto final se debe incluir la evaluación de la situación. En el caso de servicios que no pueden desconcentrarse o que ya son descentralizados se debe indicar esta situación en la evaluación de la situación (punto 5).

#### **ACTIVIDAD 5: IDENTIFICA LA OPINIÓN DE LOS SERV.PUBLI. RELEVANTES QUE AFECTAN LOS BIENES O SERV. DE LA INST.**

##### **PREGUNTA CLAVE:**

**¿Qué servicios públicos pueden afectar o beneficiar a los bienes o servicios de la institución?**

## RESULTADO ESPERADO

Servicio identifica servicios que afectan sus productos. Corrige procesos internos y externos para mejor coordinación, sincronización, programación de los productos con los servicios afines o complementarios.

<b>Check List 5. Método para identificar servicios públicos que afectan la definición, provisión de los P/B/S</b>			
<b>Situación del P/B/S</b>	<b>Tipo de consulta requerida</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Los P/B/S satisfacen necesidades similares o complementarias en un mismo territorio	Consulta a los servicios que proveen los productos que satisfacen necesidades similares o complementarias en el mismo territorio		
Los P/B/S satisfacen necesidades similares o complementarias a los mismos U/C/B en un territorio	Consulta a los servicios que proveen los productos que satisfacen necesidades similares o complementarias en el territorio a los mismos U/C/B		
Los P/B/S son insumos o condición necesaria para el desarrollo de otros productos o forman parte de una cadena insumo-producto con otros servicios	Consulta a los servicios que proveen los insumos o que utilizan el P/B/S como insumo		
Los P/B/S forman parte de una misma oferta de P/B/S del gobierno en el territorio (esto es forman parte de un plan o programa específico)	Consulta a los servicios que proveen los productos que son parte de la misma oferta o plan		
Los P/B/S son financiados con una fuente de recursos de decisión regional	Consulta a los servicios que proveen el financiamiento		
Los P/B/S entregan información indispensable para programar o planificar actividades en el territorio	Consulta a los servicios que proveen la información		
<b>TOTAL</b>			

## FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Consulta a los servicios públicos relevantes sobre los P/B/S que aplican PT	
1. Criterios utilizados	1. 2. 3.
2. Servicios consultados	1. 2. 3. 4.
3. Opiniones de los servicios consultados	1. 2. 3. 4.
4. Opiniones acogidas	1. 2.

**OBJETIVO 6. IDENTIFICA SISTEMA DE INFORMACION PARA EL REGISTRO DE PDTOS/CLIENTES POR REGION**

**PREGUNTA CLAVE:**

**¿Se registra la información de los productos que aplican PT por región y por clientes?**

**RESULTADO ESPERADO**

Servicio identifica estado de la información y perfecciona o inicia diseño de sistema de información

<b>Check List 6.</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>Identificación de los sistemas de información</b>		
1. El servicio ha analizado el nivel de desagregación de los datos por territorio (nacional, región, provincia, comuna, otro), producto y usuarios, clientes, beneficiarios con que cuentan los sistemas de información vigentes.		
2. El servicio ha determinado el nivel de desagregación de datos que requiere para llevar a cabo la perspectiva territorial de sus productos, estableciendo el nivel regional como una unidad entre otras posibles.		
3. El servicio ha analizado la factibilidad de desagregar la información que maneja de sus productos y clientes, usuarios, beneficiarios, incorporando en el análisis los recursos financieros, humanos y tecnológicos necesarios		
4. El servicio ha analizado las siguientes etapas del proceso de información: recolección, procesamiento, salidas computacionales, a fin de determinar la (s) que corresponde desagregar en el sistema de información para implementar la perspectiva territorial en sus productos y procesos de gestión.		
5. El servicio ha determinado la(s) etapa(s) del proceso de información que corresponde desagregar en el sistema de información para implementar la perspectiva territorial en sus productos y procesos de gestión		
6. El servicio ha terminado su análisis de los sistemas de información vigentes y la factibilidad de desagregar la información presentando a su jefe de servicio un prediseño del sistema de información requerido con el resultado de las actividades anteriores.		

TOTAL		
-------	--	--

<b>FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>		
1. Nivel de desagregación de los datos en el sistema de información vigente.		
Producto Nivel Regional Nivel Provincial Nivel Comunal Otro		
Producto 1 Si No No Por territorio subregional GTI		
Producto 2 Si No No No		
2. Nivel de desagregación de datos requerido para implementar perspectiva territorial.		
Producto Nivel Regional Nivel Provincial Nivel Comunal Otro		
Producto 1 Si No No Por territorio subregional GTI		
Producto 2 Si No No Por territorio subregional		

3. Factibilidad de desagregar información de productos y clientes, usuarios, beneficiarios.

Producto

Región/territorio GTI

Cliente, usuario, beneficiario

Recursos disponible

(financiero/humano)

Tecnología

Producto 1

Si

Si

Si

Si

Producto 2

Si

No

No

Si

Conclusiones/Recomendaciones:

Existe factibilidad P1, para P2 se cuenta con tecnología pero se requiere personal para desagregar por usuario. Se solicita a Jefe de Servicio requerimiento.

4. Análisis de las etapas del proceso de información: recolección, procesamiento, salidas computacionales.

Producto

Recolección

Procesamiento

Salidas

Producto 1

Si

No

No

Producto 2

Si

Si

Si

Conclusión/recomendación:

(5 y 6 se cumple con la presentación al Jefe de Servicio)

## Etapa II Elaboración del Plan de Gestión Territorial Integrada

El servicio cumple con los siguientes objetivos:

1. Elabora el Plan para incorporar la perspectiva territorial en la entrega de sus productos estratégicos
2. Elabora un programa de trabajo para la implementación del Plan
3. Elabora el diseño lógico del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos que aplican perspectiva territorial y de los correspondientes clientes, usuarios, beneficiarios por región.
4. Elabora el programa de trabajo para la implementación del diseño lógico del sistema de información
5. Participar en las regiones en que cuente con representación regional en el gabinete regional ampliado convocado por el Intendente respectivo.
6. El servicio elabora y presenta al Intendente (o Intendentes respectivos) para su conocimiento, informe ejecutivo en el que señala el Plan para la incorporación de la perspectiva territorial que aplicará en la entrega de los productos estratégicos que corresponda, validado por la SUBDERE.

Tal como se observa en esta etapa importa considerar el contenido de cada uno de los instrumentos y actividades indicadas y el proceso para llevarlas a cabo.

**OBJETIVO 1.** Elaborar Plan para incorporar la perspectiva territorial en la entrega de sus productos estratégicos

Preguntas Clave:

¿Cuál es el contenido y los pasos necesarios para elaborar este plan?

¿Cuáles son los criterios con los cuáles la SUBDERE validará el Plan?

Resultado Esperado

Servicio presenta el Plan a validación de la SUBDERE cumpliendo con el contenido y los pasos requeridos para su elaboración.

<b>Check List</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>Objetivo 1</b>		
<b>Contenido del Plan.</b>		
1. Objetivo General		
El objetivo general define:		
a. El logro que se desea alcanzar al incorporar la PT a los productos.		
b. El plazo en el cual el objetivo general debe estar cumplido		
c. El territorio (o los territorios) en el cual se cumplirá		
d. El (los) indicador (es) para medir su logro.		

2. Objetivos Específicos:		
a. Incorporan modificaciones, mejoras o innovaciones a los <b>productos</b> estratégicos.		
b. Incorporan modificaciones a la <b>forma de provisión</b> de los productos.		
c. Incorporan modificaciones, mejoras o innovaciones a <b>los procesos de gestión</b> internos o externos del servicio que permitan el desarrollo de la PT		
d. Se define alguna unidad territorial responsable de la aplicación de los objetivos específicos		
e. El cumplimiento de los objetivos específicos permiten el logro del objetivo general		
f. Se han definido indicadores para medir estado de avance		
g. Se define un plazo para el cumplimiento de los objetivos específicos		
3. Opiniones acogidas de los servicios públicos consultados en el diagnóstico		
a. Se ha incorporado las opiniones acogidas en el Plan		
b. Se han incorporado entre estas opiniones alguna de origen regional (intendentes o direcciones regionales de servicios)		
4. Identificación de situaciones especiales o variables externas que puedan afectar la aplicación de la gestión territorial integrada.		
a. Se han identificado las situaciones especiales o variables externas no controladas por el servicio que se deben resolver en forma previa a la aplicación del Plan.		
b. Se han identificado las medidas pertinentes para resolver esta situación		
c. El servicio entrega alguna recomendación respecto a cómo avanzar mientras se resuelve el problema.		
5. Iniciativas nuevas o nuevos productos estratégicos que incorporan la perspectiva territorial		
a. Se ha incorporado productos nuevos entre los objetivos específicos del servicio		
b. Alguno de estos productos nuevos surgió del diálogo con el nivel regional o los intendentes		
c. Se han incorporado estos productos nuevos al presupuesto del servicio		
6. Medidas, instrumentos e indicadores de desempeño		
a. Se han definido las medidas que permiten el cumplimiento del Plan		
b. Se han definido los instrumentos específicos que permiten el cumplimiento del Plan.		
Total		

Objetivo 2. El servicio elabora un programa de trabajo para la implementación del Plan para incorporar la perspectiva territorial en la entrega de sus productos estratégicos (y nuevos productos si corresponde), y lo presenta a la SUBDERE para su validación, incluyendo: cronograma con los principales hitos, actividades, plazos y responsables de la implementación en cada región.

Pregunta Clave

¿Cuenta el Plan con un programa de trabajo que defina un cronograma con los principales hitos, actividades, plazos y responsables de su implementación en cada región?

Respuesta

Programa de trabajo con cronograma que contenga los principales hitos, actividades, plazos y responsables de la implementación en cada región.

Chek List. Objetivo 2 Programa de Trabajo	SI	NO
1. Se han identificado los hitos principales en el Programa (actividades de mayor prioridad)		
2. Se ha identificado las actividades que permitirán el cumplimiento de los objetivos específicos		
3. Se han identificado los plazos para el cumplimiento de las actividades		
4. Se han identificado los responsables a nivel del servicio del Programa de Trabajo		
5. Se han identificado los responsables del Programa de Trabajo en cada región		
TOTAL		

Objetivo 3. Elabora el diseño lógico del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos que aplican perspectiva territorial y de los correspondientes clientes, usuarios, beneficiarios por región.

Pregunta Clave:

¿Cuenta el diseño lógico del sistema de información con una forma de registro para sus productos y sus correspondientes clientes, usuarios y beneficiarios por región?

Chek List. Objetivo 3 Diseño lógico del sistema de información	SI	NO
1. Objetivo General a. Se define el propósito que debe cumplir el SI		
2. Objetivos Específicos a. Se define entre los datos básicos que manejará el sistema de información a los productos y sus correspondientes clientes, usuarios y beneficiarios por región u otra unidad territorial menor.		
b. Se define entre los datos básicos la información presupuestaria del gasto por región utilizado en la provisión de los productos a los clientes, usuarios, beneficiarios.		
c. Se define las fuentes de información, de donde se recogerán los datos		
d. Se definen los responsables de proveer, procesar y entregar la información, o alguna unidad encargada de cumplir con estas tareas.		
e. Se define un período de actualización de la información		
f. Se define el soporte en el cual se entregará la información (reportes electrónicos, planillas, página web, informes, otras publicaciones)		
g. Se definen los usuarios a los que está destinado el sistema de información		
h. Se definen usuarios externos al servicio a los cuales también se les proveerá de información.		
i. Se define el plazo en el cual el sistema estará en operación.		
j. Se define algún responsable de auditar la información cuando el sistema de información esté en operación.		
3. Variables externas. a. Existe alguna situación o variable externa que impida al servicio manejar la información de sus productos, clientes, usuarios y beneficiarios por región.		
b. Existe alguna situación o variable externa que impida al servicio manejar la información presupuestaria del gasto por región utilizado en la provisión de sus productos a sus clientes, usuarios y beneficiarios.		
c. Existe alguna situación o variable externa que impida al servicio entregar información de sus productos y sus correspondientes clientes, beneficiarios, a usuarios externos.		
d. Existe alguna situación o variable externa que impida al servicio entregar información presupuestaria del gasto por región utilizado en la provisión de los productos a los clientes, usuarios, beneficiarios.		
4. Indicadores de desempeño a. Se definen indicadores para controlar el desempeño del SI (por ejemplo: periodicidad de actualización de la información, total de usuarios con información disponible, etc.)		
b. Se define a los responsables de medir los indicadores.		
TOTAL		

Objetivo 4. Elabora el programa de trabajo para la implementación del diseño lógico del sistema de información

Pregunta Clave:

¿Cuenta el diseño del sistema con un programa de trabajo que defina un cronograma con los principales hitos, actividades, plazos y responsables de su implementación en cada región?

Respuesta:

Programa de trabajo de implementación del sistema de información con cronograma que contenga los principales hitos, actividades, plazos y responsables en cada región.

Chek List. Objetivo 4 Programa de Trabajo	SI	NO
1. Se han identificado los hitos principales en el Programa (actividades de mayor prioridad)		
2. Se ha identificado las actividades que permitirán el cumplimiento de los objetivos específicos		
3. Se han identificado los plazos para el cumplimiento de las actividades		
4. Se han identificado los responsables a nivel del servicio del Programa de Trabajo		
5. Se han identificado los responsables del Programa de Trabajo en cada región		
TOTAL		

Objetivo 5. Participar en las regiones en que cuente con representación regional en el gabinete regional ampliado convocado por el Intendente respectivo.

Chek List. Objetivo 5 Participación en el Gabinete		
1. Se ha informado a la Jefatura Regional de su obligación de asistir a las sesiones de Gabinete Regional Ampliado		
2. Ha convocado el (los) Intendente a Gabinete Regional Ampliado		
3. Se ha asistido a más de los dos tercios (66%) de las sesiones plenarias de Gabinete Regional Ampliado convocadas por el (los) Intendente (s). (en el informe se debe indicar el porcentaje de asistencia de la(s) Jefaturas Regionales a las sesiones de Gabinete Regional convocadas por el (los) Intendentes.)		
4. Se han incorporado el representante a alguna comisión o grupo de		

trabajo en el Gabinete Regional Ampliado. Indique el nombre de la (s) comisión(es) por región en las que se encuentra participando.		
TOTAL		

Objetivo 6. El servicio elabora y presenta al Intendente (o Intendentes respectivos) para su conocimiento, informe ejecutivo en el que señala el Plan para la incorporación de la perspectiva territorial que aplicará en la entrega de los productos estratégicos que corresponda, validado por la SUBDERE.

Chek List. Objetivo 6 Informe Ejecutivo	SI	NO
El Informe Ejecutivo al Intendente contiene:		
1. Los productos en los que se aplica la perspectiva territorial.		
2. Las modificaciones necesarias a los productos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial.		
3. Las opiniones acogidas de los servicios públicos consultados.		
4. La identificación de las variables externas que afectan la aplicación de la perspectiva territorial.		

## ETAPA 3 EJECUCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN TERRITORIAL INTEGRADA

### Objetivos a cumplir

1. El servicio implementa el Programa de Trabajo que incorpora la perspectiva territorial en la entrega de sus productos estratégicos (incluye nuevos productos si corresponde), en cada región.
2. El servicio implementa, cuando corresponda, la incorporación de la perspectiva territorial de las iniciativas nuevas que el servicio ofrezca y que surjan durante el desarrollo de esta etapa, en cada región
3. El servicio implementa el programa de trabajo del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes, usuarios, beneficiarios por región.
4. El servicio diseña un Programa de Seguimiento de la implementación en cada región.
5. El servicio difunde a los clientes, usuarios, beneficiarios y a sus funcionarios de los resultados obtenidos de la incorporación de la perspectiva territorial en la entrega de sus productos estratégicos (bienes y/o servicios), en cada región.

### Chek List

1. El servicio implementa el Programa de Trabajo que incorpora la perspectiva territorial en la entrega de sus productos estratégicos (incluye nuevos productos si corresponde), en cada región.

Chek List. Programa de Trabajo
Incluye el informe al menos, los siguientes aspectos:
a. Descripción del desarrollo alcanzado en la incorporación de la perspectiva territorial en los productos del servicio (incluye productos nuevos en caso de existir)
b. Descripción del desarrollo alcanzado en la implementación del diseño lógico del sistema de información.
c. El grado de avance de las mejoras propuestas de acuerdo a los indicadores de desempeño definidos en el Plan.

2. El servicio implementa, cuando corresponda, la incorporación de la perspectiva territorial de las iniciativas nuevas que el servicio ofrezca y que surjan durante el desarrollo de esta etapa, en cada región.

3. El servicio implementa el programa de trabajo del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes, usuarios, beneficiarios por región.

4. El servicio diseña un Programa de Seguimiento de la implementación en cada región.

<p>Chek List. Programa de seguimiento de la implementación</p>
<p>Incluye el informe al menos, los siguientes aspectos:</p>
<p>a. Análisis de la implementación realizada</p>
<p>b. Recomendaciones para subsanar las dificultades encontradas en la implementación del programa de trabajo.</p>
<p>c. Compromisos asociados a las recomendaciones diseñadas</p>
<p>d. Plazos, responsables e indicadores para medir su cumplimiento.</p>

5. El servicio difunde a los clientes, usuarios, beneficiarios y a sus funcionarios de los resultados obtenidos de la incorporación de la perspectiva territorial en la entrega de sus productos estratégicos (bienes y/o servicios), en cada región.

<p>Chek List. Difusión de resultados</p>
<p>Presenta el(los) mecanismo(s) utilizado(s) para la difusión a los clientes/usuarios/beneficiarios y a sus funcionarios de los resultados obtenidos en la incorporación de la perspectiva territorial en la entrega de sus productos estratégicos (bienes y/o servicios) en cada región.</p>

#### Etapa 4.

Objetivos:

1. El servicio elabora un informe de los resultados y recomendaciones de la implementación efectuada según lo establecido en el programa de Trabajo de la etapa anterior y el Programa de Seguimiento para incorporar la perspectiva territorial.
2. El servicio implementa, en cada región, aquellos aspectos del Plan que corresponda, no incorporados en el (o los) programa(s) de trabajo de la etapa anterior.

Chek List. Objetivo 1.
Informe de Resultados y Recomendaciones
1. Cuenta el Informe de Resultados y Recomendaciones con un informe ejecutivo en que se de cuenta de los principales logros alcanzados.
2. Cuenta el Informe con la medición de los indicadores del grado de avance de las modificaciones incorporadas a los productos.
3. La medición anterior se hace por cada región en que se modificaron los productos.
4. Se identifica en el informe las brechas entre los resultados efectivos y el grado de desarrollo comprometidos en el Plan y el Programa de Trabajo.
5. Se identifica en el informe las inequidades territoriales que persisten en sus productos y la entrega de los mismos una vez aplicados el Plan y el Programa de Trabajo.
6. Se hace un análisis evaluativo respecto a las causas de los resultados alcanzados
7. Se proponen recomendaciones para subsanar las dificultades encontradas en la implementación del Programa de Trabajo
8. Son algunas de estas recomendaciones originadas en el marco del trabajo del servicio en el (los) gabinete(s) regional(es) ampliado(s)
9. Presenta el servicio nuevos compromisos de gestión a partir del análisis de las recomendaciones.
10. Cuentan estos nuevos compromisos con identificación de responsables, plazos e indicadores para medir su desempeño.
11. Cuenta el informe con una evaluación de resultados del Programa de implementación del sistema de información.
12. Se hace una evaluación final del grado de avance de la desagregación por región de las estadísticas que produce el servicio
13. Se identifican los problemas y se hace recomendaciones para el mejoramiento de las estadísticas desagregadas por región.
14. Son algunas de estas recomendaciones al sistema de información originadas en el marco del trabajo del servicio en el (los) gabinete(s) regional(es) ampliado(s)
15. Presenta el servicio nuevos compromisos de gestión a partir del análisis de las recomendaciones al mejoramiento del sistema de información
16. Cuentan estos nuevos compromisos para mejorar el sistema de información con identificación de responsables, plazos e indicadores para medir su desempeño.

Objetivos	Requisitos Técnicos
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe Ejecutivo</li> <li>2. Evaluación de las modificaciones incorporadas a los productos respecto de la perspectiva territorial, en cada región.</li> <li>3. Evaluación de las modificaciones incorporadas a los sistemas de información para al registro de sus productos y clientes, beneficiarios, usuarios por región</li> <li>4. Compromisos asociados a las recomendaciones y los plazos de incorporación, en cada región</li> <li>5. Resultado de la medición de los indicadores, en cada región</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe Ejecutivo.</li> <li>2. Descripción del desarrollo alcanzado en la incorporación de la perspectiva territorial en la entrega de los productos estratégicos (considera los productos nuevos que el servicio ofrezca y que surjan durante el desarrollo de esta etapa y aspectos no incorporados en el programa de la etapa anterior). El grado de avance se debe medir con los indicadores definidos en el plan.</li> <li>3. Identificación de inequidades territoriales que persistan al incorporar la perspectiva territorial en la entrega de los productos</li> <li>4. Identificación de las brechas entre el resultado efectivo y el grado de desarrollo comprometido.</li> <li>5. Evaluación de las modificaciones incorporadas a los productos respecto de la perspectiva territorial.</li> <li>6. Recomendaciones para subsanar las dificultades encontradas en la implementación del Programa de Trabajo.</li> <li>7. Compromisos asociados a las recomendaciones señalando plazos, responsables e indicadores para medir su cumplimiento.</li> <li>8. Resultados del grado de desarrollo del sistema de información implementado, considerando al menos: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Evaluación final del grado de avance de la desagregación por región de las estadísticas que produce el servicio en las distintas etapas: recolección, procesamiento, análisis y difusión de la información.</li> <li>b. Identificación de problemas y recomendaciones asociadas al</li> </ol> </li> </ol>

	<p>mejoramiento de las estadísticas desagregadas por región en la institución en las etapas señaladas.</p> <p>c. Definición de nuevos compromisos, cronograma y responsables.</p>
--	---

<p>Chek List. Objetivo 2 A.</p> <p>Implementación de aspectos pendientes y nuevas propuestas al Plan de Gestión Territorial Integrada y su Programa de Trabajo</p>
<p>1. Se han incorporado al Programa de Trabajo algunos de los aspectos pendientes del Plan original de Gestión Territorial Integrada</p>
<p>2. Se han establecido plazos, responsables e indicadores en el Programa de Trabajo para la implementación de dichos aspectos pendientes en el Plan.</p>
<p>3. Se ha fijado un plazo para la incorporación de la totalidad de los aspectos pendiente del Plan original no incorporados al Programa de Trabajo.</p>
<p>4. Se ha modificado el Plan original con propuestas nuevas para mejorarlo.</p>
<p>5. Son estas propuestas nuevas productos del trabajo del servicio en el (los) gabinete(s) regional(es) ampliado(s)</p>
<p>6. Cuentan estas nuevas propuestas con responsables, plazos e indicadores de desempeño para su implementación.</p>

<p>Chek List. Objetivo 2 B</p> <p>Implementación de aspectos pendientes y nuevas propuestas al Plan de Implementación del Sistema de Información y su Programa de Trabajo</p>
<p>1. Se han incorporado al Programa de Trabajo algunos de los aspectos pendientes del Plan original de implementación del sistema de información</p>
<p>2. Se han establecido plazos, responsables e indicadores en el Programa de Trabajo para la implementación de dichos aspectos pendientes en el Plan.</p>
<p>3. Se ha fijado un plazo para la incorporación de la totalidad de los aspectos pendiente del</p>

Plan original no incorporados al Programa de Trabajo.
4. Se ha modificado el Plan original con propuestas nuevas para mejorarlo.
5. Son estas propuestas nuevas productos del trabajo del servicio en el (los) gabinete(s) regional(es) ampliado(s)
6. Cuentan estas nuevas propuestas con responsables, plazos e indicadores de desempeño para su implementación.